

Asesoría General de Gobierno

Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Déjase sin efecto el Dcto. lyD. N° 647/21, por el cual se designó al CPN. César Rafael Tobías, DNI. N° 28.711.633, en el cargo de Vicepresidente del Directorio de Agroindustria Catamarca Sociedad del Estado (Al.Cat.SE.), creada por Dcto. Acdo. N° 520/13, a partir de la fecha del presente.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 03-04-2025 21:00:40

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*